



**RESPUESTA A OBSERVACIONES
INVITACIÓN PÚBLICA**

INVITACIÓN VA-004-2023

Objeto: *Compra, transporte e instalación, por el sistema de precios fijos unitarios No Reajustables, del mobiliario completamente nuevo para la etapa N°1 del proyecto de adaptabilidad de la sede Puerto Berrio de la Universidad de Antioquia, conforme con los diseños: planimetría, especificaciones técnicas e ítems de pago.*

Observación N°1.

El día 20 de diciembre de 2022, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación VA-004-2023, se recibió observación mediante el correo electrónico: juanzuluaga@ducon.com.co

*<< Para la muestra física se exige algún color en especial?
Tanto para la formica como para los elementos metálicos?>>*

Respuesta N°1

Para los elementos metálicos la referencia de la pintura es gris plata y, para el laminado de las superficies, la referencia es gris humo.

Observación N°2.

El día 22 de diciembre de 2022, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación VA-004-2023, se recibió observación mediante el correo electrónico: auxlicitaciones@img.com.co

<< 1. Solicitamos modificar o evaluar la posibilidad de ampliar el plazo máximo de ejecución, producción e instalación de elementos. Dado que las comercializadoras de materia prima y fabricación de las mismas, se encuentran temporalmente sin servicio por las festividades decembrina; dificultando así, el trabajo continuo u desarrollo del producto.

2. Precisar, respecto a las muestras físicas; si la solicitud corresponde a una unidad por cada ítem mencionado en el anexo 2, formato de presentación de la propuesta.



3. *Aclarar, si hay posibilidad de presentar con posterioridad, opciones y/o referencias de colores disponibles en el mercado de láminas de alta presión F8 y pintura epoxi-poliéster similares a las requeridas por la entidad.>>*

Respuesta N°2

1. Según la *Tabla 1, Resumen*, de los Términos de Referencia, la fecha de entrega de las propuestas está pactada para el mes de enero, después de ello pasará al proceso de evaluación, por lo cual la adjudicación, elaboración y trámite del contrato se realizará después de las festividades decembrinas, de tal manera que la ejecución del contrato no se verá afectado. Por las anteriores razones no se accede a su solicitud
2. Se debe entregar una sola muestra para cada ítem solicitado. En este caso, serían cinco muestras en total, las cuales se relacionan en la *Tabla 7, Requisitos muestra física* de los Términos de Referencia
3. Con respecto a las referencias de los colores, se solicita que para el laminado de las superficies sea gris humo y para los elementos metálicos la pintura sea gris plata. Se solicitan estas referencias, ya que son las que se han estandarizado por la Universidad en todos los espacios administrativos y académicos, con el fin de contar con un lenguaje institucional homogéneo. Por las anteriores razones no se accede a su solicitud

Observación N°3.

El día 22 de diciembre de 2022, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación VA-004-2023, se recibió observación mediante el correo electrónico: licitaciones2@mueblesromero.net

- << 1. *Solicitamos de forma atenta a la entidad aclarar si junto a la oferta se debe presentar fichas técnicas o catalogo del oferente*
2. *Solicitamos aclarar a la entidad si las muestras a presentar deben ser del tamaño notificado en la tabla No, 7 o son muestras completas de los ítems requeridos*
3. *Solicitamos aclarar a la entidad los colores requeridos para las muestras físicas*
4. *Solicitamos de forma atenta a la entidad no solicitar dentro de la experiencia habilitan certificado de procesos liquidados, en concordancia con estos solo solicitar que se encuentren terminados y registrados en el RUP, esto con el fin de dar pluralidad a los oferentes*
5. *Solicitamos de forma atenta a la entidad que la experiencia solicitada sea acorde a que el objeto o alcance, **se encuentre relacionado con la** fabricación, venta, suministro e instalación de mobiliario de tal forma que se dé cabida a un mayor número de oferentes dentro del proceso y dar cumplimiento los principios de selección objetiva.*



Tabla 7, Requisitos **muestra física**

REQUERIMIENTOS MUESTRAS FÍSICAS		
Ítem	Descripción	Dimensiones de la muestra
1	Aglomerado de madera tipo tablex de 30 mm de espesor, recubierto con laminado de alta presión F8, con balance en la parte inferior F6 tipo Baker, con canto en PVC termofundido, plano en su totalidad.	0.20 x 0.20 m
2	Estructura en tubería 2" cuadrada en acero cold rolled calibre 16, acabado con pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática. Debe incluir niveladores escualizables fabricados en polipropileno de alta densidad.	0.20 m largo antes de nivelador.
3	Lámina de acero Cold Rolled Calibre 18, acabado en pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática.	0.20 x 0.20 m
4	Lámina de acero Cold Rolled Calibre 20, acabado en pintura en polvo epoxi poliéster de aplicación electrostática.	0.20 x 0.20 m
5	Patas en tubería de acero diámetro 7/8" calibre 16, acabado en pintura epoxipoliéster aplicada electrostáticamente, con deslizadores.	0.20 m largo

>>

Respuesta N°3

1. Las fichas técnicas o catálogos serán solicitados únicamente al oferente al que se le adjudique el contrato, previo a la aprobación de la interventoría y a la fabricación del mobiliario.
2. Las muestras a entregar deben ser tal y como se establece en las descripciones citadas en la *Tabla 7, Requisitos muestra física* de los Términos de Referencia.
3. Con respecto a las referencias de los colores, se solicita que para el laminado de las superficies sea gris humo y para los elementos metálicos la pintura sea gris plata. Se solicitan estas referencias, ya que son las que se han estandarizado por la Universidad en todos los espacios administrativos y académicos, con el fin de contar con un lenguaje institucional homogéneo. Por las anteriores razones no se accede a su solicitud
4. Las Cámaras de Comercio exigen como requisito para acreditar y registra contratos en el RUP de las empresas, que los contratos estén ejecutados, terminados y liquidados, es por eso que la Universidad de Antioquia contempla este requerimiento y, por lo tanto, se ratifica en las exigencias solicitadas dentro de los términos de referencia del proceso, y por ello no se acoge a su solicitud.
5. En el numeral 5.3 y subnumerales, de los Términos de Referencia, describe...



5.3.1 Experiencia General

Se aceptarán sólo aquellas propuestas que certifiquen experiencia GENERAL acreditada en hasta cinco (5) certificados expedidos por entidad contratante o actas de liquidación firmadas de contratos ejecutados y liquidados, **que, dentro de actividad comercial, objeto o alcance, incluyan la fabricación, venta, suministro e instalación de mobiliario.** Los contratos deben estar clasificados en el RUP en algunos (mínimo tres) de los códigos 56 10 17, 56 10 19, 56 10 15, 56 11 15, 56 11 16 y 56 11 21 y, cuya sumatoria sea mayor a dos (2) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV.

y por ello no se acoge a su solicitud.

Medellín, 26 de diciembre de 2022

Equipo Técnico
División de Infraestructura Física
Universidad de Antioquia